

Radicación Interna: T-2020-00048

Código Único de Radicación: 08-001-22-13-000-2020-00048-00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



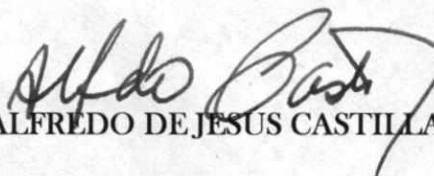
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Magistrado Ponente: Alfredo de Jesús Castilla Torres.

Barranquilla D.E.I.P., diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020).

En aras de Integral el Litisconsorcio, vincúlese a esta acción constitucional a Lais María Fuentes Trespacios, Organización Clínica General del Norte, Salud Total E.P.S., Atención Médica Inmediata - AMI, y Colfondos S.A., a efectos de que rindan un informe de los hechos planteados por la accionante, en el término improrrogable de un (1) día.

Notifíquese a las partes e intervinientes, por telegrama o por cualquier otro medio expedito y eficaz posible.


ALFREDO DE JESÚS CASTILLA TORRES